

**Centésima Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado**
02/12/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 02 de diciembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima septuagésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 14:16hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto, Irene Goncalves, Carlos Sommerer y Miriam Dinardi.

Concejal suplente: Raquel Meneses.

Falta con aviso el Concejal Favio Zapico.

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Septuagésima Sesión Ordinaria -18/11/2024

-Se aprueba por mayoría. Una abstención de la Concejal Irene Goncalves por no haber participado en la sesión anterior.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que la Dirección de Descentralización pide que se realice la Audiencia Pública dentro de 2024.

La misma queda fijada para el día 26 de diciembre a la hora 10:30 en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Unos 20 o 15 días antes se habilitarán en las redes del Municipio una serie de preguntas que la gente podrá hacer y se irá dando respuesta en la audiencia.

A propósito del Centro Cultural, el Alcalde informa que llegaron las butacas y piensa que se puede realizar la inauguración el 14 de diciembre, fecha que coincide con una presentación de La Tarasca.

También agrega, que está pensando junto a la Coordinadora Mariana Mastrángelo de presupuestar la compra de un contenedor o 2 de 6 o 1 de 12 como complemento (frente a la entrada principal), pues la zona de bastidores está repleto con vestuario y escenografías para las obras.

La Concejal Laura Barreto destaca la puesta en valor del Centro Cultural Maldonado Nuevo y dice que lo más importante es que el barrio se fue apropiando del espacio.

El Alcalde manifiesta que se ha avanzado mucho y explica que ahora se está trabajando fuerte con la Unidad de Cultura por el tema de la compra de los binoculares para observación del humedal y salidas didácticas.

En otro orden de cosas, el Alcalde comunica que la Comisión de vecinos de Chihuahua los invita al lanzamiento de temporada, que será el 8 de diciembre a las 17hs.

Se va a inaugurar la pasarela de acceso a la playa.

Pasando a otro asunto, Rapetti informa que ocurrió un episodio bastante complejo el viernes pasado en el comedor de Villa Delia.

Una usuaria del comedor, entró con un cuchillo amenazando a su pareja.

Los funcionarios y el guardia actuaron con mucha calma e intentaron persuadir a esta persona y luego se hizo la denuncia pertinente.

Como medida inmediata se determinó la suspensión de la usuaria de ingreso al comedor, pero sí se le asiste con viandas fuera del mismo.

Todos destacaron el buen manejo del guardia de seguridad y por esto, el Alcalde propone enviar una nota de reconocimiento a la labor a la empresa.

Otra situación compleja se vivió en el predio ferial el pasado domingo, donde se decomisó mercadería a un feriante del área de la verdura.

Dicha situación ha tomado estado público con videos virales en las redes sociales.

Rapetti comenta que tiene una información primaria y pidió un informe de todo el procedimiento.

En líneas generales, explica que se trata de un feriante que mantenía una deuda, se advirtió de la situación como suele hacerse, se le pidió que se retirara y la persona se negó a ello.

Por lo expuesto, se procedió a levantar la mercadería.

En estos casos, el reglamento permite dar destino a la mercadería rápidamente, para que los alimentos no se echen a perder. Y lo que se resolvió fue llevarlos a los comedores.

Los detalles estarán la semana próxima.

El Alcalde aprovecha el tema de feria, para consultar si llegó un pedido de los feriantes para espectáculos artísticos en las ferias especiales.

La Concejal Laura Barreto dice que se lo plantearon la semana pasada.

La Concejal Irene Goncalves pide que envíen una nota los feriantes para no estar definiendo los espectáculos, y entiende que lo que sí se puede es poner la infraestructura.

El Concejo por unanimidad manifiesta el visto bueno y decide:

Colaborar con 2 castillos inflables con generador propio, con la contratación de bandas y amplificación con servicio básico por 3 actuaciones:

El Alcalde le pide a la Concejal Barreto que los contacte para presentar la nota.

-Enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica pidiendo un refuerzo de luminarias en la zona central donde se ubica el escenario, a coordinar con la Comisaría de Ferias.

-Enviar un memorando a la Dirección de Eventos pidiendo el armado y desarmado del escenario para las ferias especiales durante 3 días de espectáculos: especial de navidad, especial de fin de año y especial de reyes.

Con respecto a la amplificación, el Alcalde se compromete a conversar con la empresa porque en la fecha del 15 de diciembre de Mercado Central, la amplificación la pondrá la Dirección General de Cultura, entonces quizás se podría utilizar el servicio ya contratado para Mercado Central en alguna de estas fechas de ferias especiales.

Por último, el Alcalde comenta al Concejo que vino un pedido de informes de la Bancada del Frente Amplio – Expediente 2024-88-02-00672-asunto: Feria de emprendedores en la plaza San Fernando realizada el 9 de junio en celebración del día de los abuelos.

Es en referencia a las contrataciones que se le han hecho al grupo “Los Sabrosos”.

El Municipio lo que va a responder son todas las contrataciones que el Municipio ha hecho al grupo. El título habla de la feria de emprendedores, pero las preguntas que se hacen son en general.

3)Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-01324- asunto: Nueva fecha para “Parate de Rima” en Parque La Loma.

Gestionante: Gianni Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el evento de referencia.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a la Dirección de Políticas de Juventud y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

2) Expediente N°2024-88-01-17650-asunto: Solicitud de declaración de Interés Municipal y préstamo de pantalla gigante.

Gestionante: Liga Fomento de Punta del Este.

-Se aprueba por unanimidad otorgar la declaración de interés municipal.

No es posible colaborar con la pantalla, dado que no se cuenta con personal suficiente para el armado, desarmado y mantenimiento de la misma; fuera de lo que es la planificación propia de actividades del Municipio.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2024-88-01-17914-asunto: Autorización para exhibir automóvil en varios espacios públicos.

Gestionante: Asociación Civil Semana San Fernando.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso en la Plaza San Fernando y en predios feriales.

No obstante, no puede afectar las actividades previamente agendadas por éste Municipio en las zonas solicitadas.

Pase a Unidad de Ferias Vecinales y por su intermedio a la Comisaría de Ferias, para coordinar los lugares a asignar en predios feriales.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2024-88-01-18037-asunto: Retención de mercadería predio ferial.

Gestionante: Comisaría de Ferias.

-Se aprueba por unanimidad ratificar la sanción sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales.

5) Expediente N°2024-88-01-18117-asunto: Nota Liga Mayor de Fútbol de Maldonado.

Gestionante: Carla González.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de destino de la colaboración otorgada por el Municipio, tramitada en Expediente 2024-88-01-04618; volcando dicho aporte en la creación de la primera Selección Femenina de Fútbol de Maldonado.

Notifíquese a la gestonante.

6) Expediente N°2024-88-01-18277-asunto: Solicitud de 2 domingos para venta de ropa usada en feria para recaudar fondos por estudio médico de Nicolás Mosteiro.

Gestionante: Fanny Acosta.

-Se aprueba por unanimidad autorizar lo solicitado.

Vuelva a Unidad de Ferias Vecinales para coordinar con la gestonante.

7) Expediente N°2024-88-01-18516-asunto: Función de Cine Inba-Maldonado -11 de enero 2025

Gestionante: Cecilia Easton.

-Se aprueba por unanimidad sugerir como locación el Polideportivo de Cerro Pelado o el Club Unión de Cerro Pelado, previa coordinación con la Comisión del barrio Cerro Pelado, a efectos de organizar en conjunto la actividad.

Para ello, se proporcionará el contacto de dicha Comisión y se le comunicará a ésta, dicha actividad.

Notifíquese a la gestonante.

La Concejal Irene Goncalves, solicitará a la gestonante que en caso de contar con un corto de la institución sobre bienestar animal, le sea proporcionado al Municipio para difundir el material.

8) Expediente N°2024-88-01-18646-asunto: Automotora Volkswagen solicita permiso para arreglar la vereda.

Gestionante: Diego Casañas.

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado, garantizando la accesibilidad correspondiente y rampas, de acuerdo a las normas UNIT.

Notifíquese al gestonante.

9) Expediente N°2024-88-01-18649-asunto: Irregularidades de venta estática en calle Sarandí y Cecilia Burgueño.

Gestionante: Unidad de Ferias Municipio.

-Se aprueba por unanimidad ratificar la sanción sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales.

10) Expediente N°2024-88-01-18974-asunto: Autorización de feria en plaza de Barrio Lausana.

Gestionante: Daniela Herrera.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente por una semana, en virtud de que el Alcalde se contactará con el colectivo anterior a efectos de saber si tienen intenciones de continuar o no con la feria que venían realizando en la plaza.

11) Expediente N°2024-88-01-19016-asunto: Solicitud de colaboración para actividad el 3/12/2024
Gestionante: Agustín Webster.

-En la Centésima Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 02 de diciembre de 2024; se aprueba por unanimidad la actividad y el recorrido de referencia.

No obstante, se exhorta a no permanecer en un punto fijo con sonido, recordando la importancia de la convivencia con los vecinos y que la actividad no se extienda más allá de la hora 23.

Notifíquese al gestionante que se hizo la solicitud de baños químicos a la Dirección General de Gestión Ambiental, tratando de gestionar a tiempo 2 gabinetes higiénicos con servicio de limpieza. Pase a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización y de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Hecho, vuelva al Municipio para realizar resolución de colaboración por el importe equivalente a \$2.000, para solventar gastos de transporte del historiador Tomás Olivera Chirimini; suma que percibirá una vez completado el proceso contable correspondiente.

12) Expediente N°2024-88-01-06243-asunto: Solicitud permiso para operar carro ventas.

Gestionante: Victoria Larregui.

-Se aprueba por unanimidad ratificar la revocación del permiso, sugerida por la Unidad de Ferias Vecinales.

13) Expediente N°2024-88-02-00653-asunto: Reclamo de vecinos de la Cooperativa Ecotecno.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Seabstián Antonini y Susana Hernández.

-Se toma conocimiento.

4) Asuntos entrados

1-Memo 18304-2024-5, Tránsito y Transporte por eventos en Punta Ballena.

-Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección General de Tránsito y Transporte acerca de la inconveniencia de autorizar eventos que alteren el orden público particularmente en Av. Carlos Paez Vilaro “Punta Ballena”.

2- Memo 18244-2024-5, Dirección de Políticas Inclusivas solicita construcción de rampa en Cerro Pelado.

-El Alcalde dispone el pase a la Cuadrilla a efectos de evaluar el trabajo e informar si es viable o si corresponde a la Dirección General de Obras.

3-Acta de Comisión Especial del Centro -Modificaciones a las Bases del Concurso de Vidrieras.

-Se aprueba por unanimidad el informe de comisión.

4-Nota de Sr. Leonardo Gómez “Casa Leo Maldonado” solicita permiso para colocación de una mesa con ofertas navideñas – juguetería, ocupando sector de estacionamiento de motos.

Al respecto, el Alcalde informa que el Cuerpo Inspectivo estuvo notificando a todos los comercios por el retiro de cartelería de la Peatonal, porque la situación se estaba yendo de las manos.

Este es un criterio que puede servir para todos los comercios, pues no deja de ser invasión de espacio público.

Entonces quizás se pueda dar una autorización genérica, para que en fechas puntuales los comercios puedan sacar mercadería o cartelería o limitarlos un poco y no que sea excepcional para un comercio en particular.

La Concejal Irene Goncalves es partidaria de que puedan sacar mercadería, pero no cartelería.

La Concejal Laura Barreto coincide con ese criterio.

La Concejal Miriam Dinardi considera que no se puede obstaculizar la pasada de peatones.

-En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad adoptar como criterio general para los comercios del centro: que por motivos de las fiestas navideñas se autorizará a sacar mercadería (no cartelería) hacia la vereda los días 21, 22, 23 y 24 de diciembre y 3,4,5 y 6 de enero; siempre y cuando no se obstaculice el tránsito de peatones ni se ocupe la calle.

Notifíquese al gestionante, al Cuerpo Inspectivo y a Unidad de Prensa del Municipio.

Hecho, pase a conocimiento del Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Tránsito (memorando).

A propósito de asuntos relativos al centro y específicamente a la construcción de veredas, y como información primaria, el Alcalde comunica que la empresa sigue por Bergalli y no va a ingresar a Sarandí a pedido de la Dirección General de Planeamiento.

Se pensaba hacer 2 veredas de Sarandí desde Dr. Edye hasta Bergalli, que comunicara con el conector que se viene construyendo en 5 esquinas; pero no va a ser realizado por el Municipio, se seguirá de largo por Bergalli rumbo a Av. Joaquín de Viana.

5-Nota de Sra. Isabel de Mello solicita utilización de escenario de Plaza Lausana – 11 de diciembre.

-Se aprueba por unanimidad autorizar lo solicitado.

Notifíquese a la gestionante.

Hecho, pase a conocimiento del Comunal Lausana, a través de Unidad Social del Municipio.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Concejal Carlos Sommerer tiene un planteo de parte de la organización “Fair Play” que el 19 de diciembre desde las 18hs hace la fiesta de fin de año del club y está solicitando la plaza de B° Lausana para utilizar el parrillero y el escenario.

El Alcalde contesta al Concejal que el Municipio no tiene injerencia en autorizar la utilización del parrillero y que es por orden de llegada.

Rapetti sugiere que se hable con la Comisión del barrio.

En lo relativo a la utilización del escenario, se aprueba por unanimidad autorizar dicha petición y que se comunique a la Comisión.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a conocimiento del Comunal Lausana, a través de Unidad Social del Municipio.

2) La Concejal Laura Barreto comenta que tiene un agradecimiento de la familia de la adolescente Aylen Magaly Rosano que concursó en un certamen de belleza en Ecuador y con la cual, el Municipio colaboró con el alquiler del Club Paz y Unión (expediente 2024-88-01-09956).

El padre le comentó a la concejal que a su hija le fue muy bien trayéndose el título para Uruguay.

3) La Concejal Irene Goncalves solicita que se invite al Concejo a la Lic. Mercedes Velázquez para que venga a hablar sobre el tema de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Maldonado. Vio una entrevista de ella y comenta que la Licenciada en el período anterior, hizo una devolución social sobre como estaba Maldonado. Y a raíz de que existe preocupación por la cantidad de adolescentes en los hogares que están en el centro y salen sin autorización y muchas veces esas salidas están relacionadas con la explotación sexual.

Considera que es importante que el Municipio tome nota de estos problemas que existen.

-Se aprueba por unanimidad convocar al Concejo a la Lic. Mercedes Velázquez a la última sesión del día 16 de diciembre.

En segundo lugar, presenta un planteo de aguas servidas sobre la calle Carlos Anfuso.

Si bien a la persona que incumplía le aplicaron 5UR de multa, el problema persiste.

En esta instancia, la Concejal trae un planteo similar sobre calle Dr. José Román Cortez esquina Carlos Anfusso (frente a la arenera y a pasos de Barraca Abreu).

Proporciona fotos y videos como prueba.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental.

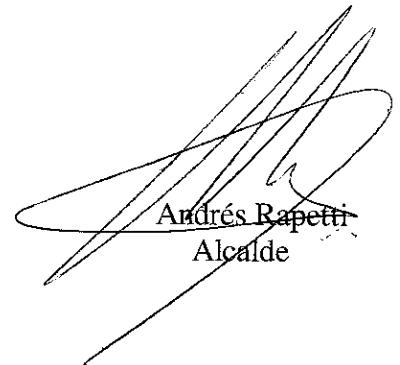
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 16:52hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde